

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8445 *Resolución de 11 de abril de 2025, del Ayuntamiento de Navalafuente (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 84, de 9 de abril de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Monitor de cultura y juventud de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Navalafuente, 11 de abril de 2025.—El Alcalde, Javier Rubio de Gregorio.